



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EXTRACTO

DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2014

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

. Se acordó quedar enterados del listado de extracto de Decretos dictados por Órganos Unipersonales, del 12 al 19 de Diciembre de 2014.

. Se aprobó Propuesta del Concejal Delegado de Cultura sobre Artes Escénicas de la Junta de Cdades. De Castilla-La Mancha, para la Primavera 2015, por un importe total de 102.846,56 Euros.

. Se aprobó la adquisición de diverso material de señalización para su aplicación en vías urbanas, con destino al Área de Movilidad, a la empresa TRANSFER SOCIEDAD DE MARCAS VIALES, por un importe total, incluido el I.V.A., de 17.417,35 Euros.

. Se aprobó el abono de cantidades a Centros Escolares, dentro del PROGRAMA DE NUTRICION INFANTIL, correspondiente al mes de Noviembre 2014.

. Se autorizó la transmisión de la licencia núm. 143 para la prestación del Servicio de Transporte en Automóviles Ligeros con Conductor (Taxi).

. Se acordó quedar enterada la Junta de Gobierno Local de las actuaciones llevadas a cabo sobre la incoación y estado de tramitación del expediente de expropiación de la finca registral nº 35.337 del Sector A-MADRID del P.,G.O.U. para dar cumplimiento a lo instado a este Ayuntamiento, por la Sección 1ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA-LA MANCHA, y remitir el acuerdo a la Asesoría Jurídica Municipal para que proceda a dar cuenta a dicha Sala.

Asimismo se acordó dar traslado, con devolución del expediente a la DIRECCION GENERAL DE URBANISMO (SERVICIOS DE REGIMEN JURIDICO, Y PLANIFICACION), para el cumplimiento de este acuerdo.

. Se aprobó Propuesta de gasto (3.000 Euros) para realizar un viaje cultural de los alumnos del curso de Historia de Europa e Historia del Arte, a Austria y Munich, a propuesta de la Concejal Delegada de Igualdad de Género.

. Se aprobó la concesión de una subvención a la ASOCIACION HISPANO-RUMANA, para el año 2014, por un importe de 7.875 Euros.

. Se aprobó la concesión de una subvención a la HERMANDAD VIRGEN DEL PRADO por importe de 1.050 Euros.

. Se aprobó la adquisición de resaltos de limitación de velocidad, por importe total, incluido los portes y el I.V.A., de 11.115,06 Euros.

. Se aprobó el abono de cantidades a Centros Escolares, dentro del PROGRAMA DE NUTRICION INFANTIL, correspondiente al mes de Diciembre 2014.

. Se concedió ampliación de plazo para formular el pliego de cargos, en expediente disciplinario incoado a Funcionario Municipal, a petición de la Instructora del mismo.

. Se acordó la desestimación de reclamación previa formulada por dos Funcionarios frente a la extinción de su relación laboral, producida en ejecución de Sentencia.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

. Se acordó, quedar enterada la Junta de Gobierno Local, de la prórroga en su duración durante el tiempo indispensable hasta la toma de posesión del personal que resulte seleccionado en los procedimientos selectivos puestos en marcha, del contrato de servicios para el CENTRO DE LA MUJER, quedando condicionada dicha prórroga, a la existencia de crédito presupuestario, tal y como se mencionaba en el acuerdo de la J.G.L. adoptado en su día.

Ciudad Real, 13 de Enero del 2015.

LA ALCALDESA,

Fdº. Rosa Romero Sánchez.